

6. Firmar un Seguro de Responsabilidad Civil .

Objetivo General.

El Convenio a firmar tendrá por objeto normalizar en la medida de lo posible la vida de niños institucionalizados mediante el acercamiento a personas o familias que deseen contribuir desinteresadamente a ayudar a estos menores, carentes de la presencia y cercanía de su núcleo familiar, a desarrollar un sano y adecuado proceso socializador.

Objetivos Específicos.

Son los siguientes:

1. Facilitar la evolución y maduración del menor, que le permita integrarse en la sociedad desde su medio de procedencia.
2. Potenciar la adquisición de hábitos positivos por parte del menor.
3. Favorecer su capacidad para relacionarse consigo mismo y con su entorno.
4. Estimular las bases emocionales y afectivas suficientes para su desarrollo.
5. Conseguir una estructuración de los diferentes aspectos de la personalidad del menor, incidiendo de forma especial en aquellos más carenciales.

### **METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES:**

<b>Actividad /metodología</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Resultado esperado</b>
1.- Reuniones con los directores de los centros de acogida que colaboran en el programa.	Presentar el programa a los directores de los centros. Detectar necesidades de los menores que puede ser cubiertas con dicho programa.	<b>Nº de reuniones</b>	6
		<b>Nº de beneficiarios</b>	3
2.- Captación de voluntarios. Mediante el envío de cartas, reuniones explicativas a las diferentes organizaciones sociales de la ciudad, programa del voluntariado de la CAIXA, etc...	Captar voluntarios para la realización de las diferentes actividades con los menores de los centros de acogida.	<b>Nº beneficiarios</b>	15
2.-Recepción, primera acogida y selección de los voluntarios. Mediante la utilización de una ficha de recogida de datos . Realización del test de idoneidad para ser voluntario.	Conocer las características y demandas de los voluntarios. Informar a los voluntarios sobre los contenidos del programa. Determinar la idoneidad para ser o no voluntario del programa.	<b>Nº de reuniones</b>	15
		<b>Nº beneficiarios</b>	15
3.- Organización e impartición de las charlas formativas-informativas. Se desarrollaran de forma	Formar e informar a los voluntarios acerca de las funciones derechos y deberes de los voluntarios.	<b>Nº de charlas</b>	6